

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.227

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO)

Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 15

ALMERIA.

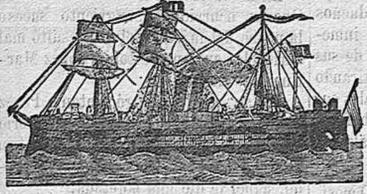
Sábado 18 de Julio de 1908.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 10 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelto 5 cts.

Viajes rápidos directos desde Almería á Buenos Aires en 15 días



El magnífico y de reciente construcción vapor de la Compañía Austro-Americana

OCCCEANÍA

saldrá el 20 de Julio 1908, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Este buque posee todos los adelantos modernos y tiene comodidades y buen servicio para los viajeros y luz eléctrica.—Admite familias de labradores con pasaje gratuito para SANTOS (Brasil).

Agente, M. BERJÓN, Paseo del Príncipe, 75.

DE POLITICA.

SIGUE LA INCÓGNITA.

La semana actual está siendo de frecuentes alternativas en lo que respecta á la política.

Un día nos creíamos delante de una crisis ministerial. Otro día veíamos la crisis á cien leguas. Otro día no la veíamos por ninguna parte.

Algunas veces confesaban la mudanza hasta los ministeriales más acérrimos, otras veces la ponían en duda hasta los profetas de las crisis constantes. Los días de la semana, sin embargo, van pasando como comenzaron, con el mismo Gobierno, con los mismos artículos de la ley de administración local sin aprobar, con la misma petición continua de las votaciones nominales, con las mismas horas reglamentarias de sesión y con los mismos grados de temperatura atmosférica.

Ahora no sabemos si seguiremos la semana que entra en la misma situación y vamos á emplear los mismos procedimientos.

Probablemente, pasado mañana repetiremos lo que hoy decimos y lo que dijo el zarzuelista:

Todo está igual, parece que «fué» ayer. Debiendo haber dicho: Parece que es ayer.

Pero, en fin, hoy por hoy todo está igual.

No faltan elementos de juicio para adelantar lo que puede ocurrir dentro de un plazo nunca muy largo; pero jamás la incertidumbre se ha impuesto como se impone ahora en el desarrollo de la función política á todo el mundo.

Estamos, pues, en la región de las incógnitas y de las incertidumbres.

Un caracterizado maurista asegura que si se formase un Gabinete sin el Sr. Maura, sería presidido, indiscutiblemente, por el general Azcárraga, añadiendo que no sería ministro ninguno de los actuales.

Hé aquí la candidatura: Presidencia, Azcárraga. Estado, Sr. Villaurrutia. Gracia y Justicia, Sr. Bugallal. Hacienda, Sr. García Alix. Guerra, general Martitegui. Marina, general Estrán. Gobernación, Sr. Ugarte. Fomento, marqués de Portago. Instrucción, marqués de Lema.

SIGA ASÍ.

MÁS PROYECTOS DE FOMENTO

El ministro Sr. Gonzalez Besada no cesa en sus estudios, trabajos de reforma y planes, desarrollando iniciativas suyas en los distintos ramos de su ministerio.

DEL FERROCARRIL

Billetes de baños.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores que la Compañía del Sur ha establecido billetes económicos para la temporada de baños, creemos de interés publicar hoy el detalle, respecto á precios, de esos billetes en 1.ª y 2.ª clase, que es el que sigue:

Granada, 22'15 pesetas primera y 13'75 segunda; Albolote, 20'75 y 13'15; Calicasas, 20'20 y 12'40; Deifontes, 19 y 11'70; Iznalloz, 17'80 y 10'95; Pinar, 16 y 9'80; Bogar, 15'30 y 9'40; Pedro Martínez, 15'30 y 9'40; Moreda, 14 y 8'60; Huélagos, 13'35 y 8'20; Fonelas, 12'05 y 7'40; Benalúa, 11'80 y 7'25; Guadiz, 11'25 y 6'95; La Calahorra, 9'90 y 6'10.

Los billetes se expendrán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso deberá efectuarse después de una estancia mínima de nueve días en Almería. Todo talón de vuelta no utilizará en el período de veinticinco días, contando desde la fecha inclusive de la expedición del billete completo de ida y vuelta se considerará nulo.

Y otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

DEL FERROCARRIL

Billetes de baños.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores que la Compañía del Sur ha establecido billetes económicos para la temporada de baños, creemos de interés publicar hoy el detalle, respecto á precios, de esos billetes en 1.ª y 2.ª clase, que es el que sigue:

Granada, 22'15 pesetas primera y 13'75 segunda; Albolote, 20'75 y 13'15; Calicasas, 20'20 y 12'40; Deifontes, 19 y 11'70; Iznalloz, 17'80 y 10'95; Pinar, 16 y 9'80; Bogar, 15'30 y 9'40; Pedro Martínez, 15'30 y 9'40; Moreda, 14 y 8'60; Huélagos, 13'35 y 8'20; Fonelas, 12'05 y 7'40; Benalúa, 11'80 y 7'25; Guadiz, 11'25 y 6'95; La Calahorra, 9'90 y 6'10.

Los billetes se expendrán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso deberá efectuarse después de una estancia mínima de nueve días en Almería. Todo talón de vuelta no utilizará en el período de veinticinco días, contando desde la fecha inclusive de la expedición del billete completo de ida y vuelta se considerará nulo.

Y otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Otro sobre fraudes comerciales.

Otro sobre Crédito agrícola.

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación, del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del real decreto de 22 de Marzo de 1907.

fin de que las tapas y fondos queden bien aseguradas, debiendo también procurarse sea buen barril, pues de otro modo los armadores que respondan á rotos, los tomarán bajo reserva, en caso de llegarse á este convenio, cuyas negociaciones lleva con toda actividad la Asociación Frutera.

4.ª Que da grandes facilidades para la entrega en los puntos de destino el que los barriles lleven en el costado las iniciales de mi nombre y apellidos.

Otras muchísimas indicaciones podría hacer, pero en la seguridad de que todas ellas están en la memoria de los parraleros y que serán tenidas en cuenta en su día, termino aquí ofreciéndome suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

Gabriel Gonzalez G.

Almería 16 Julio, 1908.

Sr. D... Muy Sr. mio: Próxima ya la época en que ha de darse principio á los embarques de uva para los mercados extranjeros, me permito ofrecer á usted los servicios de mi casa establecida nuevamente como en años anteriores en Liverpool, en la seguridad que he de procurar, por todos cuantos medios estén á mi alcance, hacer lo mejor posible en beneficio de sus intereses.

Aprovechando gustoso esta ocasión, quedo suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Angel Marseca.

Almería 14 Julio, 1908.

Sr. D... Muy Sr. mio: Próxima la nueva campaña vera me ha parecido conveniente dirigirme á V. recordándole los puntos principales que sirven de base al funcionamiento mercantil de esta su casa.

1.º COMISION.—La razón de nuestra existencia como casa comisionista, no es otra que la confianza que merezamos á los clientes, encaminándose principalmente nuestro trabajo á conservar y aumentarla por cuantos medios estén á nuestro alcance. Nuestro lema es trabajar aplicando nuestras iniciativas y el caudal de experiencias que hemos adquirido en la mejor defensa de los intereses que se nos confían; pero en todo caso respetamos y respetaremos siempre las órdenes de nuestros clientes respecto al mercado, al momento en que se haya de vender su fruto ó cualquier otra indicación.

2.º INTERMEDIARIOS.—Nuestra posición en el negocio nos ha de permitir que los corredores y agentes auxiliares cumplan estrictamente nuestras instrucciones en cada uno de los casos que se puedan presentar, puesto que bajo ningún concepto, la mercancía á nosotros confiada, ha de ocasionar perjuicio alguno á los referidos intermediarios.

3.º VENTA.—Cuando á la llegada de la mercancía al punto de destino el mercado y la oferta al lote presentada responda según clase y condición á una prudente remuneración para el cosechero, nosotros venderemos sin titubear; pero en otro caso, retendremos la mercancía, comunicando al cliente, en el mismo día, la oferta obtenida y las razones que han dado lugar á nuestra determinación. Lo mismo haremos cuando las circunstancias aconsejen no hacer la oferta ó presentación de las partidas.

4.º ALMACEN.—Las partidas retiradas en las condiciones antedichas, serán almacenadas y sometidas á la especulación que permitan las reglas ge-

ALFREDO RODRIGUEZ.

ALMERÍA.

Carbones:

Para máquinas
Para frías.
Para cocinas.
Carbon de cok

Maderas:

Duelas de roble.
Barriles en corte
Barriles id. de haya
Puntales para parra
Palos para minas

Cementos de todas clases marca LAFARGUE

ABONOS: para parras, hortalizas y olivos.
AZUFRES: clase sublimado, refinado molido, grano 1.º fundido

Sulfato de cobre. Caldo RELAMPAGO. Alambre galvanizado. Arcos de castaño.—Serrin de corcho.—Varas de adelfa.—Barriles de todas clases.—Comisiones, consignaciones y fletamentos.

Dirección telegráfica: CALVACHE, Almería.

Alambre galvanizado para parras.
Sulfato de cobre inglés.
Duelas de roble.
Azufre sublimado.
Azufre refinado molido.
Arcos catalanes.
Puntas para barrileros.
Cementos rápido y portland francés.
Vía estrecha de 50 centímetros.
Herramientas, hierros y accesorios.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomas Morrison & Compañía, Ld.—Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagea, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee», Jovellanos, 5, Madrid.

nerales del comercio, teniendo en cuenta la oferta obtenida por el lote ó el promedio del vapor en que llegara, si es que no fué presentado.

5.º TRANSBORDOS.—Para la especulación de las partidas almacenadas y cuando las circunstancias lo aconsejen, nosotros haremos uso de todos los mercados y plazas del mundo, remitiendo los lotes que según nuestra apreciación lo merezcan, á los puntos y en las épocas que creamos deben obtener mayor precio y utilizando para ello absolutamente todos los intermediarios que la práctica y experiencia mercantil aconsejen.

6.º GASTOS.—Estos pueden y deben ser variables según la distinta situación de las respectivas partidas.

A.—Los barriles que se vendan á la llegada de los respectivos vapores presentarán en nuestra proforma de cuenta ordinaria que es más barata que la que suelen usar la mayor parte de las casas establecidas, como puede V. comprar fácilmente.

B.—Las partidas de almacenaje tendrán un recargo por este concepto, acarreos, seguros de incendios y gastos de conservación y custodia, cuyo recargo será variable según el número de semanas de almacenaje; pero se puede calcular teniendo en cuenta el tiempo probable por regla general, que ha de oscilar entre cuatro y ocho peniques sin que pueda pasar en ningún caso de un chelín.

7.º LIQUIDACION Y PAGO.—Todas las semanas se remesarán á nuestro despacho de Almería las cuentas de venta y cheques correspondientes á todas las partidas vendidas en la semana an-

terior, las cuales seguidamente se comunicarán a los clientes y se liquidarán.

Ruego a Vd. conserve esta circular que contiene las principales reglas a que se han de someter nuestras operaciones...

De Vd. atento s. s. q. b. s. m., R. Espinar Garrido. Almería 12 Julio, 1908.

Una comisión de la Liga de Contribuyentes y otra de La Unión Uvera, juntas, han celebrado una conferencia en el despacho del Delegado de Hacienda...

El Arrendatario de Consumos, penetrado de la legalidad en que los conferenciados basaban su propósito, hizo presente que siendo forzoso el paso de los barriles por la línea de consumos...

Propuso el Delegado de Hacienda a éste que hiciera una nota detallada de esos desembolsos para hacer un concierto con los cosecheros, que cubriera aquellos, con cuya propuesta se manifestaron conformes los comisionados de la Liga y Unión Uvera...

Tal es el estado en que las referidas negociaciones, por parte de esas sociedades, se hallan con la empresa de consumos.

Con asistencia de la casi totalidad de los socios, ayer tarde celebró Junta general la Asociación Frutera, para ocuparse entre otros, del asunto relacionado con el pago del proyectado impuesto sobre el barril de uva.

La discusión acerca de este extremo fué larga y laboriosa, acordándose no abonar el citado impuesto, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los Sres. D. Román Orozco, D. Nicolás López, D. Francisco López Ruano, don José Antonio de Tapia, D. José Lirola, D. Luis Canton García, D. Juan Ginell, D. Ricardo Carmona, D. Francisco Rodríguez Calvache y D. Antonio García, encargada de recabar de las autoridades el correspondiente apoyo para que la empresa de consumos no obstaculice la entrada de los barriles en Almería que vengyan para ser embarcados en el primer vapor.

ESTABLECIMIENTO de quincalla, paquetería y bisutería fina de Vicente Caro.

En este nuevo Establecimiento encontrará el público cuanto desee, relacionado con todos los artículos de este ramo.

Se garantizan las clases y las economías en las ventas. SEBASTIAN PEREZ, 1 al lado de óptico. — ALMERIA.

BUEN INVENTO.

Las señales de oído en los ferrocarriles.

No es preciso ser muy versado en asuntos técnicos de ferro-carriles para comprender que las señales ópticas en la marcha de los trenes, que muchas veces no pueden ser visibles por nieblas, tormentas ó sencillamente el polvo, son insuficientes para garantizar la seguridad del convoy, y por consiguiente de las personas que en él van.

Basándose en esto, se han eludido bastantes responsabilidades, más como los accidentes ocurridos han tenido en ocasiones muy dolorosas consecuencias, los ingenieros y los técnicos idearon varios medios que completasen el sistema de señales, acudiendo a petardos, cohetes, etc., y aun a la dispersión de la niebla.

Ninguno de estos procedimientos propuestos dió, a decir verdad, resultado ninguno práctico, y el problema parecía continuar sin resolver, cuando un notable ingeniero inglés, Mr. W. Dawson, ha presentado al Instituto de Ingenieros civiles de Inglaterra una nota en la que, según se afirma, queda resuelta la cuestión.

Al efecto, sobre una importante línea inglesa se han montado estas señales de oído que funcionan admirablemente en las más desfavorables circunstancias. Los oficiales del Cuerpo de ferro-carriles y los inspectores del «Board of Trade», informaron que era preciso que

el mecanismo que se adoptase comunicara bien clara y distintamente al maquinista las señales de «via libre» y «peligro», prescindiendo de la electricidad para la segunda.

Conforme a estas condiciones, en el ramal de vía doble de la «Great Western Railway», se ha instalado para ensayo un aparato que reúne las circunstancias dichas, y cuyas experiencias están dando muy buenos resultados, como lo prueba la satisfactoria opinión manifestada por los Ingenieros del «Board of Trade» y el lisonjero dictamen que se espera formule la Compañía de ferro-carriles.

Primeramente el aparato se colocó sobre una línea única de 22 millas, substituyendo a las señales ópticas que se suprimieron por completo, dando el nuevo mecanismo excelentes resultados.

Boletín Oficial.

DIA 17.

Edicto dando cuenta que D. Antonio Villalobos Navarro, ha solicitado la concesión necesaria para derivar aguas del Rio Grande, término de Berja.

Nombramientos de inspector y agente, respectivamente, de cerillas y fósforos, hechos a favor de D. Acisdo Alvarez Beloso y D. Antonio Esquinas.

Edicto del Juzgado de Instrucción de Granada, dando cuenta de haber cesado en el cargo de Procurador, don Mariano Antequera Martín, y el de esta capital llama a la testigo Rosa Sanchez y al procesado Gregorio Requena Cruz.

El Ayuntamiento de Lucar anuncia la subasta de la casa-panera del Pósito y el de Alcontar dá cuenta de haber terminado los apéndices al amillaramiento.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 18 al 25 de Agosto próximo.

Aviso a los navegantes. Sección no oficial.

REAL ORDEN.

Sobre los duros sevillanos

Hé aquí la Real orden que acaba de dictar el ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo, sobre los duros sevillanos, que tanto ha empezado a comentarse.

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, a cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que, por su aspecto externo, consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, o al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de nómina buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido a estampar el sello a que se refiere la disposición primera, y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá a su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, a fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas.

NOTAS MINERAS

Pagos al Estado.

Por D. Francisco Santaolalla Inigo se presentó ayer en el Gobierno el papel de pagos al Estado correspondiente a los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas en los registros «El barómetro», número 30.697, de Macael; «El complemento», núm. 30.551, de id.; «El estuche», número 30.680, de id.; y «La agenda», núm. 30.681, de idem.

También D. Ginés Gomez Rubio, vecino de Lubrin, ha presentado el mismo papel de pagos al Estado, por lo que se refiere al registro «Palo de ciego», de Antas, Lubrin y Zurgena.

Registro cancelado.

Por no haber presentado en el plazo que se le concedió, el papel de reintegro correspondiente, el Gobernador ha decretado la cancelación del registro «Justicia divina», número 30.790, de Bédar, y del que es dueño D. Alonso Jódar Vilar, vecino de Garrucha.

Revista agrícola.

Frutas en California.

Las noticias recibidas de California indican que se espera una abundante cosecha de albaricoques, melocotones, peras y uvas; en cambio, las ciruelas han sufrido en algunas comarcas las consecuencias de las últimas heladas y su producción será más reducida que en años anteriores, pero la calidad, al parecer, será superior a la corriente. Los precios de las ciruelas serán, por lo tanto, más elevados.

Fabricación de vinagre.

Uno de los productos más fáciles de fabricar con el orujo es el vinagre. Colocando el orujo con madres de vinagre y agua templada hasta duplicar su volumen, y agitando bien para que airee la mezcla, la fermentación acética se inicia y se desarrolla normalmente, sobre todo si la temperatura del local se mantiene sin interrupción entre 25 y 30 grados centígrados.

Feria.-Mercado.

En Haro (Rioja) se proyecta celebrar una feria-mercado para los días 7 al 22 de Septiembre. Tiene ésta por objeto poner a la vista de los agricultores y de los obreros del campo, las máquinas e instrumentos modernos, así como las primeras materias para preparar abonos minerales, los abonos ya compuestos con las diferentes fórmulas de más general aplicación en la comarca, estacas, barbedos e injertos de vides americanas y simientes seleccionadas de toda clase de granos.

Merecen plácemes los organizadores de esta feria, pues así el agricultor, viendo en la práctica el resultado de una máquina, así como su mecanismo y manejo no titubeará en adquirirla.

Exposición agrícola.

En la Granja experimental de Barcelona se proyecta celebrar una Exposición Agrícola durante la primavera próxima y según nuestros informes parece que va a tener grande importancia ya que además de toda la clase de máquinas y aperos de labranza se presentarán los más variados productos de la agricultura, incluso producciones nuevas desconocidas hasta hoy por la mayoría de nuestros labradores.

Frutas en los Estados Unidos.

La producción de frutas en los Estados Unidos ha tomado en estos últimos años grandes proporciones, habiendo invadido ya muchas de ellas los mercados de Europa con evidente éxito, debido a los adelantos en el cultivo, a las escogidas variedades y cuidadosa selección.

La industria de pasas también ha tomado incremento en el país, aun cuando en casi su totalidad se preparan en California.

En el año 1851, el coronel Harazthy introdujo los moscateles de Málaga y otras variedades, también de España, y corintos blancos y encarnados de Crimea, habiendo sido de tal suerte el inductor de este cultivo en el país.

La mayor producción de pasas tuvo lugar en 1904, elevándose a 103 millones de libras.

MAURICIO.

FIJARSE BIEN.

¿Quereis comprar calzado elegante? ¿Quereis comprar calzado construido a mano por los mejores operarios de esta plaza? ¿Quereis comprar calzado con materiales de primera y económico? ¿Quereis que en cuarenta y ocho horas se os sirva un encargo, en la forma que elijais?

Pues si todo esto quereis, visitar el establecimiento de curtidos y calzado de Pedro Plaza Granados, Paseo del Principe, 13, y encontrareis todas las buenas condiciones que se ofrecen. Fijarse bien antes de comprar.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa a su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marín.

Los encargos se sirven con prontitud y economía. Todo el calzado es hecho en esta capital.

Sombrerería Modelo.

4.-REAL.-4.

Consuelo Rodríguez hace saber a su numerosa clientela, que ha recibido un numeroso surtido en modelos de las casas más acreditadas de París.

Droguería de EL ARCO IRIS,

de J. Fernandez Perez,

Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortópticos. Pinturas Aceite. Barnices Brochería. Productos tintóreos. Aguas minero medicinales. Perfumería.

PEDRO DOMEQO.

JEREZ DE LA FRONCERA.

Casa fundada en 1730

VINOS y aguardientes

estilo COGNAC

Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

GRANDES NOVEDADES

se acaban de recibir en la Pañería Sastreña, «Ciudad de Londres», para La presente temporada.

El dueño de esta casa, invita a todo el mundo, visitis su establecimiento, para justipreciar la verdad de sus elegantes y variados surtidos en lanas, estambres, alpacas y drils, para trajes de caballeros.

Cuenta con gran personal competente para sastrería, a cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bustamante.

Especialidad en uniformes para militares. No dudar el esmero, el elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martas jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

Almacen de música,

pianos, arpas e instrumentos, Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Afinaciones. Reparaciones. Le casa que más barato vende.

LUIS SANCHEZ PUNZON,

Príncipe, 33, Almería

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Cadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería.

Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite mantecados, magdalenas, roscos de hejarasca y de almendra y bollos de Amsterdam.

GACETILLAS

Obras de desagüe.

Van muy adelantadas las obras de alcantarillado que se están haciendo en el muelle de Levante, para el desagüe de la mayor parte de nuestra capital.

Dichas obras llegan ya cerca de la entrada de la calle Real. El trozo de esta vía desde dicho sitio hasta la Comandancia de Marina, será adquinado por cuenta del Ayuntamiento y de la Junta de Obras del Puerto.

Petición.

Por el vecino de Abla, D. Juan Lázaro Castillo, se ha autorizado a D. José Cañazares Molina, para recoger los sobrantes de los depósitos constituidos con motivo del gasto que ocasionara el reconocimiento de terrenos e informe pericial emitido en el recurso interpuesto contra un acuerdo de la Alcaldía de Abuceña que denegó la petición del Sr. Lázaro Castillo relativa a la suspensión de los trabajos de alumbramiento de aguas que estaba verificando don Antonio Lao Latorre.

Una novillada.

Mañana se celebrará en nuestra plaza otra novillada, en la que tomarán parte los jóvenes diestros, Manuel Dominguez, Antonio Villar (Villarillo) y Luis Pommier, los tres conocidos de nuestro público.

«Villarillo» quedó muy bien en una de las novilladas celebradas en el pasado mes de Junio; Manuel Dominguez se sabe que es un torero valiente, y Luis Pommier hace lo que puede.

En fin, se espera que esa corrida resulte divertida.

Sobre una competencia.

El Gobernador ha pasado a informe de la Comisión provincial un testimonio del acuerdo del Ayuntamiento de Mojácar, a fin de que se requiera de inhibición al Juzgado de Instrucción de Vera, en las diligencias sumariales que está practicando relacionadas con la imposición de cuotas, por el impuesto de consumos, al vecino de aquella ciudad D. Diego Jerez Román.

Ferrocarril estratégico.

En su automóvil H. P., marca Berliet, de 40 caballos y acompañado del Ingeniero Sr. Ochotorena y dos Ayudantes de Obras públicas y uno de Minas, salió anoche para Alcolea y Ujigar D. Francisco J. Cervantes con objeto de continuar los estudios comenzados del ferro-carril extratráctico de Torre del Mar a Zurgena.

Primera Misa.

Mañana a las diez, celebrará su primera Misa en la iglesia de San Sebastián, el virtuoso y joven presbítero don José Martínez Martínez, que hace poco terminó la carrera eclesiástica en este

Seminario, después de obtener brillantes notas en todos los exámenes.

Apadrinarán al Sr. Martínez, sus tíos, el ex-concejal D. Juan Antonio Martínez Pérez y su señora esposa, y ocupará la Cátedra Sagrada en tan solemne acto, el ilustrado y elocuente enra párroco del pueblo de María, don Mariano Rosillo, que ha venido con el expresado objeto.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote señor Martínez Martínez.

Comisión.

Para hoy, a las once de la mañana, está citada en el Ayuntamiento la Comisión de orden interior del Municipio.

Las capeas.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido al Gobernador el siguiente telegrama: «Recuerdo a V. S. cumplimiento disposiciones sobre capeas; me dicen que en algunas provincias no se cumplen y encarezco a V. S. necesidad exigirlo a todas autoridades.»

Medidas de higiene.

El Alcalde ha ordenado a los dueños de posadas y paradores procedan inmediatamente a sanear las cuadras de sus respectivos establecimientos, retirando de ellas los cerdos y otros animales cuya estancia en el casco de la población prohíben las ordenanzas municipales.

Aguas de Lerez.

Vease anuncio en 4.ª plana. Depositario, D. Joaquin Perez, calle de Regocijos núm. 14.

Para que comparezcan.

Estando tramitándose en las oficinas de la Tesorería de Hacienda un expediente incoado a instancia del Alcalde de Pechina con motivo de negarse por este señor validez a unos expedientes de fallidos instruidos por el ex-agente ejecutivo de contribuciones D. Pedro Cortés Góngora, y cuyos expedientes han servido de base para acordarse por la Administración de Hacienda sean prorrateados en el año actual y en los repartimientos de rústica y urbana las cantidades declaradas partidas fallidas, por la Tesorería de Hacienda se cita al referido ex-agente para que comparezca, durante un plazo de diez días, al Negociado respectivo de las expresadas oficinas a tomar vista de los referidos expedientes.

Distinción.

La Junta directiva del «Centro Instructivo Andaluz», de Barcelona, en sesión de 15 de Junio último, ha concedido el título de socio corresponsal del mismo, al director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Agradecemos tan señalada distinción.

Junta Directiva.

La Sociedad de obreros Albañiles de Almería en su última sesión, acordó renovar su Junta Directiva, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Juan Roldan Roca.

Vicepresidente.—José Pozo Rodríguez.

Secretario 1.º—José Ruano Gaitan.

Idem 2.º—Antonio Lupion Figueredo.

Tesorero.—José Callejon Garcia.

Contador.—Francisco Alméjida Garcia.

Vocales.—Pedro Perez Ruescas, Blás Muñoz Gomez y Jose Torres Jurado.

Lotería.

En la Administración del Paseo número 33 hay billetes para el sorteo de pasado mañana a 5 peasetas el décimo.

Un recurso.

Por D. Antonio Torres Hoyos se ha interpuesto recurso de alzada contra el decreto del Gobernador de 2 del corriente, desechando una reclamación del recurrente, contra el funcionamiento de un nuevo motor instalado en su fábrica por la compañía Eugenio Leblón.

En la Audiencia.

Hé aquí los juicios que se verán hoy en esta Audiencia provincial:

SECCION PRIMERA.—Causa del Juzgado de Sorbas, seguida contra Miguel del Pino Galvez, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Mariano Viciana.

SECCION SEGUNDA.—Causa del Juzgado de Purchena, contra Antonio Martínez y otro, por el delito de explosiones.—Abogado, D. Joaquin Navarro Saavedra; procurador, D. Pascual Roda.

Pleito.

En la Audiencia de Granada ha entrado un pleito del Juzgado de Velez Rubio, seguido entre D. José Martínez Serrano y D. Victor Torrecilla, sobre reclamación de cantidad.

Amasadoras.

En el vapor «Velarde» ha llegado a esta ciudad uno de los operarios de la casa «Peeter», de Barcelona, con objeto de montar las dos magníficas amasadoras de nueva invención adquiridas por los industriales de esta capital don Agustín Oña y D. Cristóbal Amate Alias, cuyos señores antes de adquirirlas y con el propósito de verlas funcionar, han visitado varias de las tahonas de la ciudad Condad, donde se encuentran funcionando dichos aparatos y vis-

to el resultado práctico y condiciones de higiene que las mismas tienen, no han omitido en gastos y sacrificios para montar los mismos en esta capital.

Una vez que funcionen las referidas máquinas en esta ciudad daremos a conocer al público su resultado.

Multados.

Han sido multados en el Mercado, por expender faltos de peso el pescado, los revendedores Eduardo Andujar, en dos pesetas, y Juan Jerez y Francisco Miralles, en cincuenta céntimos.

Contra un acuerdo.

Por el vecino de Gérgal D. Juan Parrera Perez, se ha interpuesto ante el Gobernador recurso de alzada contra una providencia de la Alcaldía de aquel pueblo, que ordenó al recurrente suspendiera unos trabajos de alumbramiento de aguas que perjudicaban a una fuente propiedad de D. Juan Marquez Magaña.

Sección recreativa.

Vease en cuarta plana.

Crimen en Guadix.

En la barriada de las Cuevas, de Guadix, ocurrió un sangriento suceso la noche del martes, del que resultó malherida la anciana Antonia Lopez Martínez (a) La Rosa.

Serian las diez, llegó Antonio Pérez Jimenez (a) Pajizo, completamente ebrio a la cueva que habita, y al afearle su esposa la conducta que venía observando, aquél le dió una bofetada.

Al sentir Antonia Lopez que estaba maltratando a su hija, saltó del lecho, y al mediar para apaciguar a su yerno, éste le infirió con un estoque una herida profunda en la espalda, de pronóstico grave.

El agresor fué detenido y llevado a la cárcel por el jefe de policía.

Accidentes.

Ayer se dió cuenta al Gobernador de los accidentes del trabajo, sufridos por los obreros Domingo Navarro, Serrano, José Lopez Muñoz y Antonio Lopez.

Autor de un incendio.

La Guardia civil de Almazora ha detenido al vecino de Cantoria José Bonillo Lozano, autor del incendio de una hacienda de trigo, propiedad de su vecino Juan Gilabert Rodriguez.

Presidente.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Derecho español, vacante en la Universidad de Zaragoza, el senador por la de Granada, D. Eusebio Sanchez Reina.

Indulto.

D. R. O. se ha conmutado a Manuel Martínez Gonzalez por la de 2 años, 4 meses y un día de presidio correccional, la pena de 8 años y un día de presidio mayor a que fué condenado por la Audiencia de Almería en causa que se le siguió por el delito de alzamiento de bienes.

VICHY SAINT LOUIS

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS.

Viajeros.

Ayer regresaron a esta capital el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil D. Cecilio Diaz de la Guardia, el propietario D. Guillermo Lopez Rull y el Abogado D. Miguel España.

—De Vera y Cuevas, respectivamente, se han trasladado a Garrucha, en unión de sus distinguidas familias, con objeto de tomar los baños de mar en aquellas playas, el ingeniero D. Pablo Fábrega y el Registrador de la Propiedad D. Cristóbal Bordiu.

—Ayer marchó a Granada D. José Cassinello Nuñez.

Comisiones.

La Comisión de festejos ha acordado pedir a la compañía «Menjemor» un nuevo proyecto de alumbrado para la feria y dar de él cuenta al Ayuntamiento.

La de Hacienda, reunida ayer, acordó informar al Ayuntamiento que no procede acceder a la petición de don Augusto A. Riva en súplica de que se le exima del pago del impuesto establecido sobre escaparatés fijos y salientes.

También acordó informar favorablemente el proyecto de la nueva Escuela de Artes e Industrias.

Orden.

El Alcalde ha dispuesto que no se fijen carteles en los sitios públicos sin que lleven el correspondiente sello de impuesto municipal.

Loción Agua Colonia Orive a la cabeza

después de cortarse el pelo, evita los catarros frecuentes en tales casos. 4 litros 16 pts. estaciones franco todo gasto

Juzgado municipal.

DIA 17.

Nacimientos.

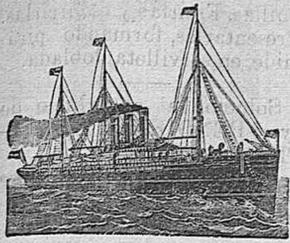
Antonia Garcia Segura, Juan Mayor Garcia, Maria del Carmen Paez Barriónuevo, Juan Schaffino Reyes y Jesús Moreno Haro.

Defunciones.

Dolores Rodriguez Hernandez y José Lozano Lorenzo.

Casamientos.

Ninguno.



DESDE ALMERIA DIRECTO A BUENOS AIRES en 15 días.

El hermoso trasatlántico

ITALIE

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 22 de Julio, para
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,
admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de tercera. Trato esmerado.
Para BILLETES e informes, al agente Consignatario de la Compañía,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, Príncipe 44, Almería.

Movimiento marítimo

DIA 17.

Buques entrados.

Vapor «Baron Horries», de Valencia.

Laud «San Felipe», de Gandia.

Despachados.

Laud «Genovena», para Torreveja.

TEATRO

Debut de compañía.

Como anunciamos, anoche debutó en el teatro-circo de Variedades la compañía cómica-lírica que dirigen los señores Martelo y Rojas.

Esa compañía, aparte algunos elementos, está compuesta de artistas no conocidos del público de Almería, pero que hacen galas de mérito relativos, dentro de sus respectivos cometidos.

Con una sola audición no es posible juzgarlos, pero si determinar si llenan o no el objeto, y dicho esto, vamos a ocuparnos de la obra que la compañía de referencia estrenó anoche en segunda sección.

Se llama esa zarzuela «Los mosqueteros», feliz arreglo de la hermosa opereta, recogido de pasadas generaciones «Los mosqueteros grises», cuya obra, debida á la inspiración del maestro Varney, constituye una página brillante en la historia de este compositor.

Verdaderamente el libro no es sino marco del trabajo musical; la fábula que se desarrolla es una entretenida escena de amor, que sirvió de pretexto al músico para hacer galas de su ingenio. De toda la partitura, que es original, se destacan varios números por su indiscutible mérito. En el cuadro primero un terceto de corte ligero y gracioso y de factura que halaga al oyeante y un concertante de notable instrumentación que cantan muy bien partes y coros.

A este sigue un intermedio precioso, donde la orquesta inicia un motivo de vals de corte originalísimo. En el segundo cuadro se distinguen también por lo bonitos los «complets» del sermón que canta con gran limpieza el barítono Sr. Rufart, demostrando su excelente escuela de canto, y por último, la romanza de Florina en el tercer cuadro, á la que da gran relieve la Srta. Guerra, tiple de excelente y bien timbrada voz, de la que hace galas en las notas centrales.

En resumen: «Los Mosqueteros» es una zarzuela entretenida por las peculiaridades que ofrece el libro y en extremo agradable por las excelencias de la música, manifestación de una antigua escuela de arte que ya decae por desgracia y que revelaba el florecimiento de unos gustos sanos y unas tendencias honradas en el teatro, hoy muy distinto de aquella época.

Los coros son bastante aceptables y la dirección de orquesta obra de un consumado maestro como es el Sr. Muñoz, joven por la edad y veterano y entendido por la práctica en las luchas del arte.

Zerex.

Funciones para esta noche:

A las 8 y 3/4, «Los mosqueteros».
A las 9 y 3/4, «El puño de rosas».
A las 10 y 3/4, «Ninón», (estreno).
A las 11 y 3/4, «Sangre moza».

En los Jardínillos.

Mañana se reanudarán las funciones cómico-líricas en el teatro «Los Jardínillos», habiendo sido reforzada la compañía que en el mismo actuaba, con varios artistas, entre ellos el popular actor Casimiro Ortas (hijo), que tan conocido y aplaudido es de nuestro público.

En dicho coliseo de verano se han hecho varias reformas para mayor comodidad del público, instalándose nuevo decorado dirigido por el inteligente pintor escenógrafo D. Antonio Fernández Navarro.

Vapor Cabañal.

Saldrá el día 22 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Genova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor Grao.

Saldrá el día 20 para Málaga Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Baacelona.

El vapor

Matías F. Bayo,

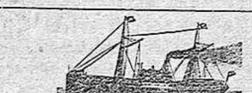
saldrá hoy sábado 18 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona, 20,
ROMERO HERMANOS.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felin, Palamós y Mersella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felin, Palamós y Mersella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.



El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Representante en Almería
ZARAGOZA, 6.

Representante en Almería
ZARAGOZA, 6.

Vapor frutero á Liverpool



El rápido y acreditado vapor MINNA SCHULDT, de la línea Schuldt, llegará á este puerto el día 20 de Julio, admitiendo carga de uva para Liverpool, para cuyo punto saldrá directo.

Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

Línea de vapores Serra



El magnífico vapor LEONORA, de la Compañía Serra, estará en puerto el 22 del corriente, saliendo cuando cargue el hueco que trae.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL NÚM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Consejo de Ministros.

Madrid 17, 13.

En el domicilio del Sr. Maura, se ha celebrado esta ma-

ñana el Consejo de Ministros que había anunciado.

Se acordó presentar á las Cámaras un proyecto de ley sobre los duros sevillanos.

Después los ministros cambiaron impresiones sobre los debates pendientes en ambas Cámaras.

Despacháronse varios expedientes y se acordó celebrar mañana otro Consejo.

Los duros sevillanos.—Tumulto.

(A las 13:20.)

En los Mercados de esta Corte, se han promovido esta mañana varios tumultos por no querer admitir los vendedores los duros sevillanos.

La policía se vió obligada á intervenir.

Petición de Tratados.

(A las 14.)

El Gobierno español ha enviado Notas diplomáticas á los de Servia, Bulgaria y Rumania, solicitando Tratados como Nación más favorecida.

Detención de un matrimonio.

(A las 14:35.)

Hoy ha sido detenido un matrimonio, acusado de tener secuestrados á dos hijos.

Declaraciones de Bustillo.

(A las 14:10.)

El ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo, dice que la alarma que se ha promovido por la Real orden sobre la retirada de la circulación de los duros sevillanos, obedece á que se han creído que la orden es inmediata.

Añadió que esa Real orden no regirá hasta que se marquen las diferencias de los duros legítimos é ilegítimos.

Los duros sevillanos.

(A las 15.)

La última disposición adoptada por el ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo sigue siendo objeto de generales cesuras, pues la recojida de los duros sevillanos causa gravísimos perjuicios.

Tormenta.—Efectos de un rayo.

(A las 15:30.)

En Poitiers (Francia) una fuertísima tormenta ha causado enormes destrozos.

Un rayo que cayó mató á 13 personas.

Vapor á pique.

(A las 16:45.)

Dicen de Málaga que se ha ido totalmente á pique el vapor «Floréncio Rodríguez», á bordo del cual se declaró ayer un violento incendio.

BOLSA.

4 por 100 interior, 83-50.

5 por 100 amortizable 101-90.

Londres á la vista, 28-23.

París á la vista, 12-20.

Crucero á Honduras.

(A las 17.)

Un despacho de Washington dice que el Gobierno yankee ha acordado enviar un buque que defienda las vidas é intereses de los americanos amenazados por la cuestión de Honduras.

Primo de Rivera disgustado.

(A las 18.)

Personas que aseguran estar bien informadas de asuntos íntimos del Gobierno, insisten

en afirmar que el general Primo de Rivera está disgustadísimo.

A La Granja.

(A las 18:20.)

Mañana irá á La Granja á despachar con el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.

Alianza acordada.

(A las 19.)

Despachos de Roma aseguran que en breve se firmará una alianza ofensiva y defensiva, acordada entre Asturia y Turquía.

Más del Consejo de Ministros.

(A las 19:45.)

Esta tarde celebrarán Consejo los Ministros.

Negociaciones rotas.

(A las 19:35.)

Desde Castellón comunican que se han roto las negociaciones entabladas para llegar á un acuerdo en la huelga que sostienen los azulejeros.

Escuadra alemana.

(A las 20.)

El día 23 del corriente es esperada en Palma la poderosa escuadra alemana que hace pocos días salió de Kiel.

Movimiento de buques.

(A las 20:30.)

En el departamento de Cartagena se ha recibido hoy un telegrama del ministerio de Marina disponiendo que el crucero «Cataluña» zarpe inmediatamente de aquel puerto con rumbo al de Larache, al objeto de relevar al «Carlos V.»

Conferencia.

(A las 21.)

Noticias de Barcelona acogen el rumor de haber celebrado en París una larga conferencia los Sres. Calzada y Lerroux,

Expedición atacada.

(A las 21:35.)

Telegrafían de la Habana diciendo que un grupo de mineros ha atacado en las inmediaciones de dicha ciudad á una expedición científica que hacía trabajos y estudios para combatir la fiebre amarilla.

Circular de interés.

(A las 22.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, entre otros particulares, se ha tratado el relativo á la recojida de los duros sevillanos.

En vista de la polvareda levantada por la cuestión, se ha acordado dirigir un telegrama á los Gobernadores de provincias aclarando que la R. O. publicada en la «Gaceta» de ayer sobre circulación de la manada de plata, no se rige ni tiene por tanto fuerza de obligar hasta que se inserten en el periódico oficial las instrucciones, señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que no lo sea.

El asunto de los duros.—Incidentes.—Censuras.

(A las 22:10.)

El asunto relacionado con la recojida de los duros sevillanos ha dado lugar hoy en esta Corte á serios incidentes

La Previsión Andaluza.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS.

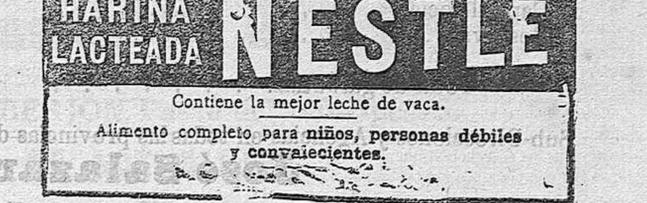
CAPITAL 1.000.000 PESETAS.

Domicilio social, Gravina, 90.—Sevilla.

Solicita activos Representantes en la capital y pueblos de esta provincia, con buenas referencias de aptitud y solvencia.

Dicha Sociedad se dedica á la explotación de varios Ramos de Seguros, entre ellos, el de Garantía sobre la Renta de Fincas Urbanas, Complementario de Incendios, nuevo en España, Seguro de Quintas y Dotales de Ahorro Infantil.

DIRÍJANSE AL DIRECTOR-GERENTE.



Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á **DON JUAN GAVILAN,**

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee», Jovellanos, 5, Madrid.

en las casas de banca y de comercio con el público, pues aquellas han rechazado totalmente las monedas de cinco pesetas de la emisión de 1898.

La prensa entera dirige acerbas censuras al ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo.

La infanta Isabel.

(A las 22:30.)

Las noticias de Suecia dicen que la infanta Isabel ha sido recibidísima á su llegada á aquel reino.

Lo que quería Moret.—Excusa.

(A las 23.)

El jefe del partido liberal señor Moret era partidario de que asistiera á los debates relativos á la hacienda municipal el ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo, pero éste se ha excusado.

En el Congreso.

(A las 23:15.)

Abierta la sesión, el Sr. Torres Guerrero anuncia una interpelación sobre el modo de administrar justicia en los Juzgados de Madrid.

El Sr. Llorente pide la memoria del coronel Muller acerca de la organización de la policía marroquí.

Hacen luego otros ruegos y preguntas los Sres. Romero, Mora y Nougues acerca de la recojida de los duros sevillanos, sobre cuyo asunto explica una interpelación enumerando los perjuicios que ofrece el distinguir las monedas buenas de las falsas, entendiéndose que la única solución sería la de acuñar nueva moneda.

Interviene en el debate el Sr. Alvarado, contesta el ministro de Hacienda y ofrece publicar mañana en la «Gaceta» una R. O. aclaratoria de la cuestión.

Después se reanuda el debate sobre Administración local, interviniendo los señores Meura, Cambó y Moret, quedando en el uso de la palabra el segundo de dichos señores

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIONEN ALMERIA

El 17 de Julio de 1908

PAGARON 28:12 cheque.

28:07 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10.

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

ALMERIA

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS. Va a verificarse un desafío a espada y, momentos antes de ir al terreno, uno de los contendientes dice, temblando de miedo, a uno de los padrinos: —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Ese hombre va a atravesarme como un pollo! —¡Pues es claro! ¡Si ya empieza usted por tener carne de gallina!

Un caballero entró en una sastrería y ordenó que le hicieran una levita. Al tomarle las medidas, le preguntó el industrial: —¿Es usted casado o soltero? —Casado. —Bien—añadió el sastrer, volviéndose hacia el que apuntaba las medidas.—Ponga usted: «bolsillo escondido en el forro.» —¿Y para qué—preguntó el cliente. —Para esconder de noche sus papeles y dinero—replicó el sastrer.—También yo soy casado.

RECOMPOSICION



Compóngase con los trozos que aquí se ven, un animal sentado.

Aviso útil

Cola para madera y metales —Para pegar objetos de madera con otros de metal, de vidrio ó de piedra, se añade a una solución de cola fuerte, de regular consistencia, una porción de tierra tamizada hasta que la mezcla resulte espesa como un barniz. Se untan entonces, con esta masa, aun caliente, las superficies que se desea reunir, y se aprietan fuertemente una contra otra. Después del enfriamiento y desecación, la adherencia es casi completa.

to y desecación, la adherencia es casi completa.

Receta culinaria.

Albondiguillas de perdices a la rusa.—Picar menudamente las pechugas de dos perdices crudas, junto con 150 gramos de tuétano de vaca, también crudo, y 150 gramos de tocino escaldado. Sazonar con sal y moscada rallada. Incorporar dos trufas crudas picadas, y trabar con yema de huevo. Formar las albondiguillas. Freírlas y escurriéndolas. Presentarlas, formando pirámide, en servilleta doblada.

guillas. Freírlas y escurriéndolas. Presentarlas, formando pirámide, en servilleta doblada.

Solución al geroglífico de ayer: PENDIENTE DE DESTINO.

PROF. BROCCA GARCIA ALIX 9

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Table with financial data: Capital social, Reservas, Total de garantías, Pesetas 10.000.000, 4.225.653,05, 14.225.653,05

Table with financial data: Por incendios, Por marítimos, Total de lo pagado, Pesetas 10.140.973,80, 4.883.261,73, 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO.

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- 1. Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto. 2. Que no permita nunca a nadie la botella que lleva, sino que le entregue a cambio de ella otra precintada. 3. Que desconfíe de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y 4. Que los aparatos de gravitación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Quiere conseguir dinero? Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado nuestras máquinas AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Geroza 120.-Barcelona.

LA PIEL ANTI-ASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los desincentos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinasres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelan males digestivos sea ó no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia de Globo, Tetán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales

YA LLEGARON

a esta población las renombradas, saludables, higiénicas, estimulantes y agradables

AGUAS MINERALES LEREZ

bicarbonatado sódico clorurado fluorado-líticas, premiadas en la Exposición Internacional de Higiene celebrada en Madrid en 1907, con gran diploma de Honor de medalla de oro. Declaradas de utilidad pública por R. O. de 15 Noviembre de 1904 — Emergen en las cercanías de Pontevedra, á orillas del Lerez y en la finca «Villa Buenos Aires», propiedad de D. Casimiro Gomez.

Las AGUAS LEREZ son las más radiactivas del mundo analizadas hasta hoy, según ha comprobado recientemente el Catedrático de Mecánica Química de la Universidad Central de Madrid y Director del Laboratorio de Radiactividad, D. José Muñoz del Castillo.

La reina de las aguas de mesa

Véndense en todos los Hoteles, Fondas, Restaurants, Farmacias y Droguerías.—Representante en Almería, D. José Diaz de Villachica. Para pedidos dirigirse á D. Joaquín Pérez Hernandez, Regocijos, 14, Almería.

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tés y sopas Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes zifos de la casa, por su calidad y baratura

Inventiva periodística.

Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción a la originalísima é interesantísima revista el «Fosforicoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar a la vez un previsor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene. Dirección y Administración: Sócrates, 1, Almería.

SOLUCION BENEDICTO DE GLUCERO FOFATO DE CALCON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros ó catarros, infecciones gripales, enfriamiento, consumivos, inapetencias, debilidad general, perturbación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cefalalgias, raquitismo, aerofobismo, etc. — FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias. Depósito: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez — En B. J. A. Espinosa. — En C. Uva de Vera, F. Govevera y G. de Sola. — En Hércules Orens N. J. Menz. — En Seón, Luis Sánchez.

Tónico-genit.

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas, á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. PRINCIPAL 42.

1908 AÑO XXX 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contrayentes.—Registral.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, é las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc. La parte oficial de todos los pueblos de España, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colocados con suma precisión, especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PRECIO 25 Ptas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios Subdirector en Almería, Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe núm. 10

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. PARIS.